

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3440** *Resolución de 21 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0809	dólares USA.
1 euro =	162,12	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,380	coronas checas.
1 euro =	7,4545	coronas danesas.
1 euro =	0,85619	libras esterlinas.
1 euro =	387,98	forints húngaros.
1 euro =	4,3165	zlotys polacos.
1 euro =	4,9760	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2075	coronas suecas.
1 euro =	0,9510	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,3345	coronas noruegas.
1 euro =	33,5149	liras turcas.
1 euro =	1,6486	dólares australianos.
1 euro =	5,3253	reales brasileños.
1 euro =	1,4618	dólares canadienses.
1 euro =	7,7730	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4544	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16889,77	rupias indonesias.
1 euro =	3,9738	shekel israelí.
1 euro =	89,6320	rupias indias.
1 euro =	1441,77	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4379	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1818	ringgits malasios.
1 euro =	1,7479	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,480	pesos filipinos.
1 euro =	1,4524	dólares de Singapur.

1 euro =	38,739	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3446	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.